

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



333P1L551K10221E0ICT

2211111AV



Referencia interna
E/F

Asunto

EXTRACTO J.G.L. 22/SEPTIEMBRE/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 22 de Septiembre de 2017

Horario: 09 h. Y 03 min. y finaliza a las 09 h. Y 13 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: del Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán, Primer Teniente de Alcalde, en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Justifica su ausencia el Sr. Concejal D. José Manuel Miranda Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2º.- EXPTE. 24111100Z.- I MAS D RESTAURACIÓN S.L. REFORMA DE LOCAL DE RESTAURACIÓN EN INTU ASTURIAS, LOCAL 93 A.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



333P1L551K10221E0ICT

221111AV



Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Otorgar a **I MAS D RESTAURACION SL** licencia de instalación y de obras de adecuación para restaurante, en el CC Intu Asturias, local 93-93A, en las condiciones del Proyecto Técnico y anexo redactados por el Arquitecto Técnico D. José María García Coto (con visados colegiales de 31 de diciembre de 2016 y 20 de marzo de 2017 respectivamente) y del Informe de la Aparejadora Municipal de fecha 23 de marzo de 2017.

Segundo.- Para obtener la licencia de apertura para Restaurante, deberá finalizadas las obras o instalaciones, ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento mediante la presentación de certificación técnica colegiada acreditativa del cumplimiento de las medidas correctoras exigidas que a continuación se relacionan:

- a) Las del Proyecto Técnico y anexo redactados por el Arquitecto Técnico D. José María García Coto (con visados colegiales de 31 de diciembre de 2016 y 20 de marzo de 2017 respectivamente).
- b) Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal en su informe de fecha 23 de marzo de 2017.

3º.- EXPTE. 241110IR.- HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. SOTERRAMIENTO LAT 20 KV EN POLÍGONO INDUSTRIAL LES PEÑES, GRANDA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.**, para el soterramiento de línea de Alta Tensión en el Polígono Industrial Les Peñes, Granda, Siero, de conformidad con el Proyecto redactado por el Ingeniero de Minas D. Álvaro Rodríguez Álvarez (con visado colegial de fecha 26 de junio de 2017).

4º.- EXPTE. 241110M0.- CONSEJERIA DE EMPLEO INDUSTRIA Y TURISMO. D.G. MINERIA ENERGIA. SECCIÓN ALTA TENSIÓN. INFORME PARA AUTORIZACIÓN, SOTERRAMIENTO LAT 20 KV EN POLÍGONO INDUSTRIAL LES PEÑES, GRANDA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, informar favorablemente el Proyecto remitido por la Consejería Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, referido Soterramiento de Línea de Alta Tensión en el Polígono Industrial de Les Peñes, en Granda, Siero, suscrito por el Ingeniero de Minas D. Álvaro Rodríguez Álvarez.

5º.- EXPTE. 241110ML.- GRUPO EL ARBOL DISTRIBUCIÓN Y SUPERMERCADOS S.A.U. REMODELACIÓN DE SUPERMERCADO EN CALLE ILDEFONSO SÁNCHEZ DEL RÍO 13, LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **GRUPO EL ARBOL DISTRIBUCIÓN Y SUPERMERCADOS S.A.U.**, para la reforma y mantenimiento de supermercado en la Calle Ildefonso Sánchez del Río, nº 13 de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Javier Valles Cortina (con visado colegial de fecha 10 de Agosto de 2017).

6º.- EXPTE. 24111201I.- MADERAS GRANDA S.L. APERTURA Y EJECUCIÓN DE NAVE PARA ALMACÉN DE MADERA EN EL POLÍGONO LES PEÑES.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



333P1L551K10221E0ICT

2211111AV



Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,

Primero.- Informar favorablemente el expediente de actividad para la apertura de almacén y venta de productos de madera en el Polígono Industrial Les Peñes, parcela 15 C en Granda, presentada por **MADERAS GRANDA S.L.**, de conformidad con el proyectos técnicos redactados por el Ingeniero Técnico Industrial D. Javier Vallés Cortina (con visado colegial de fecha 10 de Marzo de 2017), con las siguientes medidas correctoras:

- Las del proyecto técnico presentado y, en su caso, anexos al mismo.
- Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto. de 30.11.1961 RAMINP).

Segundo.- Remitir el expediente completo al Servicio de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias, al objeto de que proceda al trámite de calificación de la actividad.

Tercero.- Quedando la licencia de obras de adecuación de la nave, pendiente del informe del Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Debiendo asimismo, **requerir a MADERAS GRANDA S.L. para que aporte la autorización de CHC para la ejecución de la obra de la nave**.

SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA

7º.- EXPTE.104112004. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- SEMANA DEL COMERCIO 2017.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, Empleo y desarrollo Económico de fecha 11 de Septiembre de 2017, obrante en el expediente.

SERVICIOS SOCIALES

8º.- EXPTE. 611110003.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CÁRITAS-LA POLA SIERO PARA ATENCIÓN A FAMILIAS. AÑO 2017.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 19 de Septiembre de 2017, obrante en el expediente.

9º.-EXPTE. 611110005.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CÁRITAS-EL BERRÓN PARA ATENCIÓN A FAMILIAS. AÑO 2017.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



333P1L551K10221E0ICT

2211111AV



Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 18 de Septiembre de 2017, obrante en el expediente.

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

10º.- EXPTE.- 10711Z00R. FEDERACIÓN ASTURIANA DE RUGBY. BONIFICACIÓN PAGO PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha 12 de Septiembre de 2017, obrante en el expediente.

11º.- EXPTE.- 10711Z00Q. ASOCIACIÓN NORA. EXENCIÓN PAGO PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha 7 de Septiembre de 2017, obrante en el expediente.

12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.